



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 22 de julio de 2019

Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda,

No. Oficio. DGMCV/1145/2019,

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA

DIRECCIÓN: AV. BENITO JUAREZ S/N COL. CENTRO TEPATLAXCO, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP-5ROP-006/2019**, relativo a: "**SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DORMITORIO Y MUROS EN LOS MUNICIPIOS DE CARRILLO PUERTO, AMATLÁN DE LOS REYES, YANGA, AMATLÁN DE LOS REYES, IXHUATLÁN DEL CAFÉ, IXHUATLÁN DE LOS REYES, TEPETLAXCO Y COETZALA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las Instrucciones y requisitos de carácter Legal, Técnico y Económico relativo a la supervisión de obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de supervisión de Obra, los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, ubicada en el Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 100, Col. Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

Recibido 23/07/2019